



## MOMBLONA

Aprobada, mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2025, la memoria técnica de la obra “Acondicionamiento de caminos rurales”, redactada por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Ángel Millán de Miguel, incluida con el núm. 095 en el Fondo de Cohesión Territorial 2024, y con un presupuesto estimado de ocho mil seiscientos noventa euros con treinta y cinco céntimos //8.690,35 €/ más mil ochocientos veinticuatro euros con noventa y siete céntimos //1824,97 €/ de IVA, se somete a información pública por el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://momblona.sedelectronica.es>].

Momblona, 14 de febrero de 2025. – El Alcalde, Fernando Garrido Pérez

518